

 Libertad y Orden		<i>República de Colombia</i> <i>Departamento de Arauca</i> <i>Rama Judicial del Poder Público</i> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca Secretaría General								
TRASLADO						RECURSO DE QUEJA			No.	2
RADICACIÓN		PROCESO	RECURSO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	MAGISTRADO PONENTE		
1	81-001-31-84-001- 2012-00191 -03	SOCIEDAD PATRIMONIAL	QUEJA	ARMANDO SALGUERO CASTEJÓN	ZENAIDA ENEIDA ESPINOZA AGUIRRE	4/7/2023	VER	MATILDE LEMOS SANMARTÍN		
La presente lista se fija hoy: 24 de julio de 2023 Para los fines indicados en el artículo 353 del Código General del Proceso - CGP. Término de traslado Tres (3) días hábiles Inicia: 25 de julio de 2023 Finaliza: 27 de julio de 2023 AUTORIZADO CONFORME: Artículo 7 de la Ley 527 de 1999 concordante con los artículos 2 (inciso 2) y 9 de la Ley 2213 de 2022 HENRY WALTER MEDINA ULLOA Secretario										